



**Escuela de Medicina - Departamento de Patología
Modalidad de selección Concurso General**

PERFIL N° 1

Área Disciplinar **Patología**

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Medio tiempo

ESTUDIOS

Título Profesional	Médico o Médico cirujano
Título de Posgrado	Especialista en Patología

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente
Experiencia Docente	Mínimo dos (2) años, universitaria, con dedicación de tiempo completo o equivalente

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos productos reconocidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, relacionados con el área disciplinar del concurso.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Desempeño Profesional	Capacidad para realizar el procedimiento y análisis de autopsias medico científicas	Experiencia certificada en la realización de autopsias en adultos, niños y fetos durante el tiempo de la experiencia profesional solicitada
Desempeño Profesional	Capacidad para desempeñarse en el campo de la Patología Perinatal y Placentaria.	Certificación institucional de formación en el área disciplinaria

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigativa	Es la capacidad de construir conocimiento científico en el contexto del proceso de enseñanza aprendizaje con el propósito de solucionar los problemas de salud que más afectan a la población.	Vinculación a un grupo de Investigación escalafonado en Minciencias y la evidencia de artículos científicos internacionales y nacionales en temas relacionados con autopsias científicas.
Docencia	Desempeñar actividades educativas con estudiantes en áreas de la salud en pregrado y/o posgrado.	Sesión docente



Escuela de Medicina - Departamento de Patología
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 1

Área Disciplinar **Patología**

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO

Quienes resulten seleccionados y se vinculen con especialidad médico-quirúrgica deberán iniciar la formación en una maestría o en un programa de doctorado. El cumplimiento de este compromiso se debe acreditar al inicio del proceso evaluación de la primera renovación de tenencia